



Comité de Representantes

Aprobada en la 938ª sesión

ALADI/CR/Acta 935
(Extraordinaria)
8 de junio de 2006
Horas: 10:10 a 10:25

ACTA DE LA 935ª SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE REPRESENTANTES

Orden del día

Incorporación al Comité de Representantes del Excelentísimo señor Embajador Marcelo Janko Álvarez, Representante Permanente de Bolivia.

Preside:

PERLA CARVALHO SOTO

Asisten: Juan Carlos Olima, Ricardo Hartstein, Marcelo Fabián Lucco (Argentina); Marcelo Janko Álvarez, María Teresa Menacho Ríos, Carmiña Manrique Arduz (Bolivia); Bernardo Pericás Neto, Roberto Goidanich, Elói Ritter Filho, Eduardo Pereira e Ferreira (Brasil); Oscar Quina Truffa, Hernán Enrique Nuñez Montenegro (Chile); José Felipe Chaple Hernández (Cuba); Leonardo Carrión Eguiguren (Ecuador); Perla Carvalho, Dora Rodríguez Romero, Marco Antonio Barrera Fuentes (México); Marcelo Eliseo Scappini Ricciardi, Luis José González Fernández, Nancy Doria de Guggiari, María Inés Benítez Riera (Paraguay); William Belevan Mc Bride, Eric Anderson Machado, Ricardo B. Romero Magni (Perú); Gonzalo Rodríguez Gigena, Linda Rabbaglietti, Jorge Luis Jure (Uruguay); María Lourdes Urbaneja, Luisa López Moreno, Julio Ramón Chirino (Venezuela); Michel Coquoz (Suiza); Elvira E. Barrios (Panamá).

Secretario General: Didier Operti Badán.

Subsecretarios: José Rivera Banuet, Isaac Maidana Quisbert.

PRESIDENTA. Buenos días, estimados colegas. Me es muy grato presidir esta sesión extraordinaria, la número 935 para incorporar oficialmente al Comité de Representantes al excelentísimo Señor Embajador Marcelo Janko Álvarez, Representante Permanente de Bolivia.

El Embajador Janko tiene una amplia experiencia profesional en el servicio exterior de su país, en el que se ha destacado en el ramo de asuntos jurídicos y de integración. Su último cargo en la Cancillería de Bolivia fue precisamente el de Director General de Integración.

Es también gran conocedor de la región, ya que durante su carrera diplomática fue Consejero en las Embajadas de Bolivia en la República Argentina y en la República Bolivariana de Venezuela.

Su participación en diversos foros e instancias decisorias en la Comunidad Andina de Naciones, en el Sistema Económico Latinoamericano y en el ámbito del Tratado de Cooperación Amazónica le han dado elementos muy sólidos para representar a su país en este foro de negociación donde está con nosotros desde el año 2003.

Durante su carrera, el Embajador Janko ha desempeñado también funciones de gran relevancia para el servicio exterior de su país, como la de ser miembro de los Tribunales de Honor y de la Junta Evaluadora y Calificadora de Méritos del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, así como catedrático de la Academia Diplomática Boliviana.

Las habilidades diplomáticas y técnicas del Embajador Janko son para todos nosotros conocidas y nos complace que con su incorporación como Representante Permanente de Bolivia siga aportando su experiencia y gran profesionalismo en el desarrollo de las metas

que nos hemos propuesto en ALADI para el establecimiento de un Espacio de Libre Comercio en nuestra región.

Querido Embajador Janko; nos alegra mucho seguirlo teniendo con nosotros y quiero desearle, en nombre del Comité mucho éxito en el desempeño de sus nuevas responsabilidades.

Voy a ofrecer la palabra al Secretario General.

SECRETARIO GENERAL. Gracias, señora Presidenta.

Sean mis palabras a nombre de la Secretaría General para asociarme a las que usted expresara dándole la bienvenida al Embajador Marcelo Janko. Naturalmente él es un hombre de la Casa, desde que ha permanecido en ella durante bastante tiempo, pero lo es, sobre todo porque su compromiso con la integración, su compromiso con la temática que esta Asociación aborda y su propia formación profesional lo habilitan para ser un indudable aporte a esta Asociación, en representación del Gobierno de su país.

La larga trayectoria -no obstante su juventud- del Embajador Marcelo Janko, muestra una expresiva dedicación al tema jurídico por una parte y al tema de la integración por otra. Ambas vertientes en esta Asociación aparecen permanentemente, de manera pues que en ellas encontraremos, todos los que aquí trabajamos, nuevamente la reiteración de esa capacidad de aporte.

Sea usted bienvenido. A nombre de la Secretaría General expresamos y reiteramos la disposición, que he tenido oportunidad de adelantarle en nuestra conversación privada, de colaborar con todo lo que su misión nos solicite en tanto esto pueda ayudar al feliz desempeño de su tarea. Bienvenido y mucho éxito!

PRESIDENTA. Muchas gracias, señor Secretario General. Ahora le ofrezco la palabra al señor Embajador Marcelo Janko Álvarez.

Representación de BOLIVIA (Marcelo Janko Álvarez). Muchas gracias.

Señora Presidenta, señores Representantes Permanentes, Señores Representantes Alternos, Señor Secretario General, Señores Subsecretarios, Señores Representantes de Países y Organismos Observadores, y amigos funcionarios de la Secretaría General.

En principio agradecer a la señora Presidenta y al señor Secretario General, por sus generosas expresiones y por sus augurios de éxito en las funciones que me corresponderá desarrollar.

Es para mí doblemente honroso dirigirme a este Comité, primero porque durante mis funciones como Representante Alterno y Encargado de Negocios de Bolivia, pude apreciar un invaluable espíritu de cooperación y compartí intensas jornadas de trabajo constructivo. Ahora, en esta nueva fase de mi actividad profesional, por decisión del señor Presidente de la República de Bolivia, Don Evo Morales Ayma, se me ha designado como Representante Permanente de Bolivia ante la ALADI, y en esta condición deseo dirigirme a este Comité con la misma humildad y el mismo compromiso por la integración latinoamericana.

Al iniciar esta breve alocución, y dado el proceso de cambio histórico que acontece en Bolivia, a partir de la asunción de un Gobierno indígena, deseo expresar que existe en mi país el pleno respeto a la institucionalidad democrática, la constitución y las leyes, en cuyo

marco el pueblo boliviano ha dado un mandato claro al actual Gobierno, como respuesta al modelo que conllevó la apertura comercial, la desregulación financiera, y las privatizaciones, sin que se hayan solucionado las demandas de las grandes mayorías de Bolivia y que ha derivado en la exclusión social, el desempleo y la casi desaparición de la producción campesina tradicional.

En este contexto, se implementan trascendentales medidas en los diferentes órdenes de la vida nacional, como ser la convocatoria a la Asamblea Constituyente y el referéndum autonómico, así como la adopción de la medida altamente patriótica referida a la nacionalización de los recursos hidrocarburíferos, que constituye un acto soberano y democrático que busca, como fin último, mejorar las condiciones de vida de todos los bolivianos y, al mismo tiempo, establecer relaciones más equánimes y transparentes con la iniciativa privada.

Las acciones del Gobierno de Bolivia, buscan también abordar diferentes factores estructurales endógenos que han llevado a un debilitamiento de su inserción internacional. Uno de los componentes fundamentales de esa inserción es la integración. A este respecto, Bolivia ha demostrado un permanente compromiso con el proceso de integración latinoamericana y más aún en la presente etapa en que se busca potenciar y redireccionar la ALADI sobre la base de los mandatos de la XIII Reunión del Consejo de Ministros de la ALADI.

En este sentido, debe anotarse, como uno de los avances, la modificación de la estructura orgánico funcional de la Secretaría General que está orientado a brindar a la Asociación la capacidad necesaria para responder al nuevo rol que debe cumplir en el proceso de conformación del Espacio de Libre Comercio previsto en la Resolución 59 (XIII), considerado como un paso estratégico para el cumplimiento de los objetivos del Tratado de Montevideo 1980. No obstante de percibirse cierto debilitamiento de los principales esquemas integradores, la ALADI está capacitada para asumir un rol protagónico como el mayor foro impulsor de la integración latinoamericana, por cuanto la integración sigue siendo la variable económica que puede responder a los anhelos de desarrollo de los países, especialmente de los de menor desarrollo, y hará falta una mayor creatividad para lograr los objetivos estratégicos vigentes.

Por otra parte, considero necesario señalar que el proceso de integración tiene diferentes vertientes, como son el plano político, el económico y el social, en cuyos ámbitos los esquemas de integración vigentes como la Comunidad Andina y el MERCOSUR han instrumentado compromisos en materia educativa, salud, energía, seguridad, cultura, justicia y otros, que acompañan a los compromisos de integración en las áreas económica y comercial que son de mayor complejidad. Sin embargo, puedo apreciar el futuro de la integración que impulsa la ALADI con mayor grado de optimismo, por cuanto percibo que existe la voluntad política para avanzar con mayor decisión en el cumplimiento de los objetivos del Tratado de Montevideo de 1980.

En esta perspectiva Bolivia, además de la cooperación que recibe en el marco del sistema de apoyo, aspira a la preservación del tratamiento diferenciado en el proceso de armonización y convergencia de las normas y disciplinas que hacen al comercio de bienes. Asimismo, considero que las acciones dentro del sistema de apoyo a los PMDER, serán profundizadas a partir de los mandatos de la Resolución 61 (XIII), relativa a la participación de los Países de Menor Desarrollo Económico Relativo en el proceso de integración, cuya implementación es prioritaria. Para este efecto, deseo enfatizar la necesidad de un mayor esfuerzo en el tratamiento de las asimetrías abordando aspectos medulares como el mejoramiento de la productividad y la competitividad para impulsar especialmente el

desarrollo de los sectores más dinámicos de las economías de los PMDER, como son las microempresas, las cooperativas campesinas y otras, y que coincide con el sector que genera las mayores fuentes de empleo, en el caso de Bolivia.

Bajo esta constatación, Bolivia busca opciones alternativas para su inserción económica internacional. A este efecto ha planteado la iniciativa del Tratado de Comercio de los Pueblos, como una opción que busca el comercio justo y la integración solidaria entre los pueblos latinoamericanos, fundamentalmente orientado al fortalecimiento de los pequeños productores, microempresarios, cooperativas y empresas comunitarias, facilitando el intercambio. Esta iniciativa, promueve un modelo de integración comercial entre los pueblos que limite y regule los derechos de los inversionistas y transnacionales, que guarde el equilibrio con el desarrollo productivo nacional, así como también incentivar acuerdos entre empresas públicas de los países para lograr el fortalecimiento mutuo. Esta iniciativa se ha instrumentado a través del Acuerdo para la aplicación de la Alternativa Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América y el Tratado de Comercio de los Pueblos, suscrito entre los Gobiernos de Bolivia, Cuba y Venezuela en fecha 29 de abril de 2006, el mismo que ha tenido un importante avance mediante una serie de Acuerdos suscritos recientemente entre estos 3 países.

Asimismo, un sector que puede potenciar la integración es el desarrollo energético en el cual Bolivia, resguardando sus intereses, podría cumplir un rol articulador en la región. Al respecto, deseo mencionar que el estado Boliviano, a través de la Empresa Estatal Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos -YPFB- asumió el control de los recursos gasíferos, permitiendo a Bolivia formular iniciativas para la integración energética la cual, además de proveer de gas natural, incorpore valor agregado con participación de la iniciativa pública y privada de la región. Es de destacar que Bolivia, tradicionalmente ha sido proveedor de materia prima a los mercados de Argentina, Brasil, y existe un Acuerdo con el Paraguay y últimamente se suscribió un Memorándum de Entendimiento entre los Gobiernos de Bolivia, Paraguay y Uruguay para concertar un Acuerdo de Integración Energética.

A este ámbito, se suma la iniciativa sobre la Integración de la Infraestructura Regional Sudamericana IIRSA, que en el caso de Bolivia le permitirá conectarse a los mercados de la región y posibilitarle atenuar los costos del transporte para el acceso de su producción a los mercados. En este contexto, también desempeña un rol de primera importancia la Hidrovía Paraguay-Paraná, que es una alternativa para el acceso a mercados de ultramar de la producción boliviana, con perspectivas ciertas de incrementar su comercio a partir del proceso de industrialización del hierro, adjudicado recientemente por Bolivia a la participación de la iniciativa privada extranjera.

No obstante, es de señalar que los costos que genera el transporte para Bolivia, agravan las dificultades propias de su menor desarrollo, por lo que su carencia de litoral marítimo sigue incidiendo de manera adversa en sus niveles de crecimiento económico y su inserción internacional. En consecuencia, en tanto no sea resuelta satisfactoriamente la demanda boliviana para una salida soberana y útil al océano Pacífico, el proceso de integración no será pleno. A este respecto, deseo destacar que los nuevos Gobiernos de Bolivia y Chile han intercambiado significativas y auspiciosas señales para un mejor relacionamiento y diálogo para encaminar la solución de los temas pendientes de la agenda bilateral, en la búsqueda de la complementación y bienestar de nuestros pueblos, y en este contexto, Bolivia reafirma uno de los objetivos fundamentales de su política exterior cual es la reintegración marítima.

Finalmente, señora Presidenta, dadas las circunstancias de cambio histórico, que se instaura en Bolivia, en que me toca asumir la titularidad de la Representación Permanente de mi país ante la ALADI, deseo expresar que es altamente honroso para mí, como Diplomático indígena, formar parte de este Comité, en cuyos trabajos espero contribuir. Muchas gracias.

PRESIDENTA. Muchísimas gracias, Embajador Janko.

Ahora quisiera invitar a nuestros colegas a tomarnos la foto recordatoria para conmemorar la llegada al Comité como Embajador, del Embajador Janko.

- Se registra la foto recordatoria.

Se levanta la sesión.
